



Martes, 26 de marzo de 2024

## Educación inicia la selección para los puestos de dirección de la red autonómica de *Les Escuelines*

- El Principado convoca 17 plazas para cubrir las direcciones de 32 centros: los 31 ya anunciados y el de Allande
- Los equipamientos con tres unidades o más tendrán una persona a cargo y los más pequeños compartirán a la responsable
- Los aspirantes deben ser funcionarios de carrera y pertenecer al cuerpo de maestros

La Consejería de Educación ha comenzado la selección del personal que ocupará las primeras direcciones de la red pública autonómica y gratuita de 0 a 3 años *Les Escuelines*, que entrará en funcionamiento a partir de septiembre. Cada nombramiento será efectivo desde la fecha de inauguración de la escuela y tendrá un curso de vigencia, hasta junio de 2025, prorrogable por otro más.

La resolución que convoca el procedimiento para cubrir las escuelas data del 18 de marzo y ya ha sido publicada en la web oficial de Educastur (<https://acortar.link/LNeSGa>). El plazo para presentar solicitudes será de 10 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), prevista para principios de abril.

En esta primera convocatoria, el Principado ha sacado un total de 17 plazas para gestionar 32 escuelas. Se trata de las 31 ya previstas en la fase 1 de la red autonómica y firmadas por alcaldes y alcaldesas en enero. Asimismo, la selección abarca también el centro del concejo de Allande, anunciado por las autoridades locales y que se construirá con cargo a las subvenciones de 2024.

La consejería también aprovechará este procedimiento para cubrir dos direcciones de escuelas municipales de Oviedo/Uviéu, la de la EEI La Florida y la EEI *María Balbín*, que estaban pendientes de renovación.

### Planificación

La resolución detalla el modo en el que se ha realizado la planificación. De este modo, las escuelas más grandes, aquellas que nacen con tres o



más unidades, tendrán, con carácter general, una dirección propia. Así ocurre en Avilés, Gijón, Llanera, Mieres y Oviedo, tanto en el nuevo centro que se abrirá este año como en los dos que se renuevan.

En Siero, al abrirse una escuela con tres unidades en La Pola y otra con dos en Lugones/Llugones, habrá una única dirección para ambas. Parres, cuya escuela en construcción también contará con tres unidades, compartirá dirección con la de Caravia, que sólo dispondrá de una. En este caso, se ha tenido en cuenta la proximidad geográfica. Esta organización podrá variar en función de las matriculaciones.

La distancia y la facilidad para desplazarse han sido factores determinantes para el resto de agrupamientos. Para las escuelas con menos de tres unidades, que son todas las demás, se designarán direcciones compartidas. Este criterio ya se ha venido aplicando en los últimos años. Tendrán la sede en una de ellas y deberán desplazarse al resto. El máximo que llegarán a gestionar son tres escuelas. Con este perfil itinerante, se han convocado ocho plazas.

En este caso, se han establecido dos excepciones: Degaña y Caso, con una unidad y 18 plazas cada uno. Al tratarse de concejos situados a más de 80 kilómetros de la siguiente escuela, tendrán su propia dirección independiente. El objetivo es facilitar las condiciones necesarias para que se ocupe el puesto. La resolución ya establece que si en el futuro se abre otra en las inmediaciones podrá reconsiderarse esta decisión.

### **El perfil**

Las personas aspirantes a ocupar estas plazas deben ser funcionarias de carrera en activo, del cuerpo de maestros y que posean la especialidad de Infantil. También es obligatorio que superen un curso de formación para el desempeño de la función directiva, al igual que sucede con estos puestos en el resto de etapas. Una comisión de valoración integrada por seis personas, con una presidencia, cuatro vocalías y una secretaria realizará la selección.

En caso de que alguno de los 17 puestos quede desierto porque nadie se presente o porque nadie obtenga una valoración positiva, la Consejería de Educación designará directamente a un director o directora a propuesta del Servicio de Inspección. Este es, asimismo, un procedimiento previsto para otros niveles del sistema educativo.

El presupuesto de 2024 incluye 141 plazas para el personal de la red autonómica de 0 a 3 años: 120 serán para incorporar técnicos de educación infantil, 17 para la dirección de las escuelas y otras cuatro para personal de refuerzo de la administración para gestionar esta nueva red.